

Beca 6000

Curso 2023-2024

- **Toda la información** la encuentras en la página de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP → Becas y Ayudas → Convocatoria pública de la Beca 6000 para el curso escolar 2023/2024.
- **Acceso a la solicitud:** <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual> → Solicitudes → Beca 6000. Una vez cumplimentada tu solicitud, ésta deberá ser firmada y enviada por el procedimiento electrónico establecido, quedando así presentada a todos los efectos.
- **Requisitos:**
 - Haber solicitado la Beca General del Ministerio de Educación en la convocatoria de 2023-2024.
 - Estar matriculado durante 2023-2024 en Bachillerato o en Ciclo Formativo de Grado Medio de FP Inicial.
 - Haber titulado ESO el curso anterior (para el 1^{er} curso de Bch y de 1^o de G^o Medio) o haber obtenido evaluación positiva en todas las asignaturas del curso anterior (en caso de renovación de la Beca 6000).
- **Obligaciones de los interesados:** Asistencia obligatoria al centro y justificación de las faltas de asistencia + Progreso satisfactorio en cada evaluación.
- **Plazo:** Hasta el 5 de enero de 2024.
- **Recuerda:** Obtendrás un resguardo de tu solicitud de Beca 6000, consévalo por si fuera necesario.